



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 8**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Responsabilidades**  
**Reunión celebrada el 10 de marzo de 2023**

**Presidencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Laura Cristina Márquez Alcalá y Angélica Casillas Martínez como suplente, así como del diputado Cuauhtémoc Becerra González, en suplencia. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cinco minutos del diez de marzo de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, el orden del día, siguiente: I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; II. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión del 2 de marzo de 2023; III. Desarrollo de la declaración admitida en el procedimiento RM/2/2022; IV. Acuerdos relativos a la apertura del periodo de alegatos del expediente RM/2/2022; y, V. Asuntos generales. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de la minuta número siete, realizada con motivo de la reunión del dos de marzo dos mil veintitrés, así como su contenido.

Respecto al tercer punto del orden del día, se da cuenta con la constancia de notificación personal realizada a la denunciada y por firma electrónica al denunciante, del acuerdo de fecha 2 de marzo de 2023, las cuales instruyo se agregaran al expediente RM/2/2022. Asimismo, se dio cuenta con el escrito recibido el día 9 de marzo de 2023, suscrito por los ciudadanos Moisés Guadalupe Flores Conejo y Paulo Edgar Ramírez Noguez, defensores de la denunciada María Llerena Nieto Olvera, mediante el cual remiten copia simple del escrito de la doctora Perla Mitzi Hernández Paredes, que refiere que la denunciada por cuestiones de salud no se encuentra en posibilidades de acudir a la audiencia de declaración programada para el día de hoy y solicitan se re programe la misma. En consecuencia, a propuesta de la presidenta, se acordó por unanimidad diferir la audiencia de declaración de la denunciada para las 16:00 horas del 16 de marzo de 2023, en los términos del acuerdo de fecha 2 de marzo de 2023, con el apercibimiento de que, en caso de no comparecer en la fecha y hora indicada, se le tendrá por desistida de dicha probanza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. La



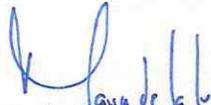
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

presidencia ordenó agregar la determinación al expediente RM/2/2022, y notificar el acuerdo aprobado por firma electrónica a la denunciante y de manera personal a la denunciada en el domicilio señalado para tales efectos. De igual manera agregar al expediente las notificaciones realizadas por el personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado. -----

A fin de desahogar el punto cuarto del orden del día, la presidencia informó que debido al acuerdo que se acaba de tomar en el punto que antecede, este asunto se abordará posteriormente a la celebración de la audiencia de declaración de la denunciada de conformidad al procedimiento previsto en el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y el diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto del secretario técnico. -----

  
María de la Luz Hernández Martínez  
Diputada Presidenta

  
Laura Cristina Márquez Alcalá  
Diputada Secretaria